



Amador, el otro

Conocí al nuevo Secretario de Hacienda cuando era el titular de la Secretaría de Finanzas de la CDMX.

Lo que más me impactó al conocerlo, fue su cálida serenidad, en un momento tenso del proceso de auditorías que le estaba aplicando a su Secretaría, en mi trabajo de Director General de Auditoría de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Impertérrito, con elegancia, me explicó con buenas razones y buenos modales, frente a un testigo de calidad, que mis auditores se habían equivocado al determinar indebida una conducta financiera que en realidad era correcta, e inclusive, obligada por mandato de la Ley de Coordinación Fiscal. Tenía razón; corregimos.



**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

A pesar de ser su área la más grande y compleja de auditar, y que había que auditarla año con año, nunca enfrenté resistencia u obstáculo alguno para ejercer mi labor de fiscalización. Siempre atento, con la puerta abierta y la sonrisa franca, tuvimos acceso a él y a sus principales mandos. Resulta que coincidíamos en ver las auditorías como un regalo para encontrar áreas de oportunidad y desplegar mejoras, más que como amenaza e intrusión; y del mismo modo, veíamos a los órganos de control

como aliados estratégicos en la defensa del derecho ciudadano a la buena administración y a la rendición de cuentas.

Sé que Amador tiene retos de entidad superlativa ante sí, como el tamaño y la evolución de la deuda, las características y alcances de la recaudación y, sobre todo, contener, ordenar el ejercicio del gasto público. Es decir, conducir las políticas crediticia, fiscal, financiera y presupuestal. Nada más, pero nada menos.

Uno de sus primeros logros es sin duda el extraordinario Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 recién presentado a la Cámara de Diputados y Diputadas. Se trata de un documento profesional, técnicamente sustentado y apegado a lo dispuesto por la Ley de Planeación. En el texto, pude reconocer su pluma privilegiada, su pericia reconocida y algunas inflexiones características de su forma de argumentar y persuadir.

Es decir, este PND sí precisa los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral,

equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país; sí contiene previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; sí determina los instrumentos y responsables de su ejecución; sí establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones sí se refieren al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y sí regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

El Señor Secretario es un tipo serio, profesional, confiable y avezado. Entre mis colegas de la Auditoría Superior le llamábamos el Canciller, por su fino trato y su inaudita puntualidad. Norteño al fin, es un hombre claridoso, trabajador y honorable. Mi entrañable Hacienda está en buenas manos. ¡Bien, Presidenta! ¡Felicidades, Edgar!